

Manta, 28 de Febrero del 2020

COPIA ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAYOPALM BEACH S.A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2.020.

En la ciudad de Manta, a los Veinte y ocho días del mes de Febrero del dos mil Veinte, a las Nueve horas, en las oficinas de la compañía **CAYOPALM BEACH S.A.** ubicadas en, Avenida de la Cultura Vía a San Juan de Manta Diagonal a jardines del Edén Edificio de Zona manta en Manta se reúnen los accionistas de la Compañía **CAYOPALM BEACH S.A.**, señores: **LUISANA BELINDA AYALA GIANNINI** y **LUIGGI RAFAEL ANCHUNDIA SANTANA**, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía. Preside la sesión la señora **LUISANA BELINDA AYALA GIANNINI** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como **secretario** de la Junta el Gerente de la compañía señor **LUIGGI RAFAEL ANCHUNDIA**. Una vez que por Secretaría se constata la calidad de accionistas de los presentes, el Presidente declara legalmente instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, los asistentes expresan unánimemente su voluntad de reunirse y constituirse en Junta General Universal a efecto de tratar como único punto del orden del día el siguiente:

1.-) CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL PERIODO 2019.

A continuación se pasa a tratar el punto del orden del día, que es: CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL PERIODO 2019, en el cual arrojar su saldo positivo con utilidad por un valor de \$20.510,53; en cual los accionistas; los que analizados minuciosamente por la Junta General de Accionistas, son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, la señora Presidenta declara concluida la presente Junta y dispone un receso media hora, para que por Secretaría se redacte el Acta correspondiente, la misma que es puesta a conocimiento de los accionistas quienes la aprueban sin ninguna reforma y firman para constancia a continuación los accionistas presentes, siendo las Trece horas.-

Razón.- Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía.

LUIGGI RAFAEL ANCHUNDIA
Gerente- Secretario